

## CONTINÚA LA EMERGENCIA ALIMENTARIA EN GRANADA

La irrupción de la pandemia COVID19 ha puesto de manifiesto la fragilidad de los sistemas de protección social municipales de las personas y familias. Pudo entenderse que la novedad, globalidad y magnitud de la crisis hiciera difícil al Ayuntamiento articular una respuesta rápida a las necesidades vitales generadas por el estado de alarma en las primeras 2-3 semanas. Pero no resulta aceptable que, 6 meses después, siga teniéndose la impresión de que la acción social del Consistorio, a pesar del esfuerzo y la labor admirable de los trabajadores y trabajadoras de sus Servicios Sociales, siga siendo incapaz de satisfacer adecuadamente las necesidades vitales de los granadinos y granadinas en situación de exclusión social.

El tsunami sanitario, que marcó el tiempo de las primeras semanas y que ahora rebrota, fue seguido por otra segunda ola más imperceptible para la opinión pública, subyugada por las informaciones sobre "casos" y "muertes": la ola de la crisis social y económica, que llegaba a un territorio aún no recuperado de la crisis de 2008. Esa ola, que sigue creciendo conforme avanzan las semanas, no ha hecho sino profundizar en las desigualdades de antes y generar otras nuevas, al afectar a personas y colectivos que, antes de la crisis, podían mantener aceptablemente su situación, aunque fuera de forma precaria.

Una de las primeras manifestaciones de esa crisis social y económica fue la aparición de un fenómeno que suele resultar ajeno a la opinión pública en estas latitudes: el HAMBRE. Cada semana que pasaba y pasa, cada vez más personas han tenido y tienen dificultad para satisfacer una necesidad vital tan básica como comer, un derecho fundamental. La existencia de un derecho genera automáticamente el deber de los demás de respetarlo y de hacer lo posible por satisfacerlo y protegerlo. Comer a diario, disfrutar de una vivienda digna, tener luz y agua, disponer de butano para cocinar o calentarse, tener acceso a productos higiénicos (compresas, pañales...), no son "caprichos" o "privilegios", son derechos que obligan a los poderes públicos a actuar para garantizarlos. Pues bien, la ciudad de Granada ha estado viviendo una crisis alimentaria sin precedentes desde el mes de marzo y sigue instalada en ella, aunque resulte poco perceptible para buena parte de la ciudadanía, la que tiene sus necesidades cubiertas. Es difícil dar una cifra de las personas que están en esta situación, precisamente por su condición precaria que las hace pasar desapercibidas incluso para los Servicios Sociales. Pero, según las estimaciones que hemos realizado las diferentes organizaciones, no menos de 2.500 familias del municipio de Granada carecerían actualmente de los recursos necesarios para comer adecuadamente todos los días.

Es verdad que desde el Ayuntamiento se han hecho "cosas". Pero se echa de menos una mejor planificación con ideas claras. Por eso, a pesar del denodado esfuerzo y compromiso profesional y personal de los trabajadores y las trabajadoras de los Servicios Sociales, el resultado es poco satisfactorio. En vez de centralizar la respuesta en los Servicios Sociales del Ayuntamiento y dotarles de los recursos adecuados y suficientes para hacer la labor de gestión de la crisis alimentaria, se ha optado por "bunkerizarlos", "virtualizarlos" y precarizarlos. El modelo de funcionamiento predominantemente "virtual", con sus innegables aspectos positivos y con su parte de necesidad derivada de la obligación de proteger la salud de todos y todas, ha impedido que una parte de la población -generalmente con pocos recursos de todo tipo, incluido el acceso a la telefonía y el uso de Internet- pueda solicitar la ayuda tan necesaria. La "brecha digital" se ha convertido aquí en "fosa digital" insalvable para algunas personas. Conseguir "cita" para que te vea físicamente una trabajadora social se ha convertido para mucha gente en un suplicio. Si además tienes dificultades con el idioma, dicha tarea puede resultar sencillamente imposible.

Cuando en estas semanas pasadas se ha pretendido dar respuesta institucional a la crisis alimentaria se han puesto en marcha una gran variedad de iniciativas, pero de forma descoordinada y no integrada: suplencia de los comedores escolares, tarjetas monedero en varios formatos y de diferentes procedencias, cantidades y entidades que las gestionan, reparto directo de comida o a través de ONGs, asociaciones o colectivos sociales, etc. Esto último es bien llamativo, porque ha sido una opción ampliamente apoyada e impulsada por el Ayuntamiento. Ello sugiere que el Equipo de Gobierno considera el reparto de comida más como un "acto caritativo privado", potestativo por tanto, que como una obligación estricta de servicio

público en respuesta a un derecho básico. Nadie duda del buen hacer de las diferentes ONGs, asociaciones y colectivos vecinales autoorganizados que han dedicado esfuerzo, tiempo y dinero al reparto de comida. Entre ellas nos encontramos algunas de las entidades que firmamos este escrito. Es obvio que, sin el trabajo, el compromiso y el esfuerzo que hemos realizado todos estos colectivos, la crisis alimentaria hubiera sido infinitamente peor.

A todo esto hay que añadir que el Consistorio no ha mostrado hasta ahora ninguna intención de mantener, más allá del 1 de Octubre, las ayudas que ha puesto en marcha hasta ahora. Ello implicaría que la crisis alimentaria alcanzaría entonces incluso a las familias que sí habían logrado sortearla estos meses de alguna manera gracias a dichas ayudas, aunque fueran limitadas. Si nada cambia, se avecinan unos meses muy duros para las familias excluidas de la ciudad de Granada.

Las organizaciones firmantes de este escrito entendemos que el afrontamiento de la crisis alimentaria, en la que Granada sigue sumida, es un deber primario del Ayuntamiento. Además, es necesario un replanteamiento profundo y estructural con medidas a largo plazo, integrales y coordinadas. La labor de las asociaciones, colectivos y ONGs sólo puede ser secundaria y subsidiaria, colaboradora, pero no supletoria, de la labor del Ayuntamiento.

Por ello, las organizaciones firmantes

## S O L I C I T A M O S

1. Que se destinen partidas presupuestarias complementarias para afrontar con solvencia la crisis alimentaria derivada de la pandemia COVID19. Estas partidas deberían detraerse de otras inversiones que no sean esenciales para el bienestar de los granadinos y las granadinas. La acción social del Ayuntamiento debe tener una prioridad casi absoluta.
2. Que se refuercen los Servicios Sociales del Ayuntamiento, con más presupuesto, con más personal contratado y con medidas organizativas que permitan que la ciudadanía que precisa de sus servicios pueda acceder a ellos con rapidez y facilidad en unas condiciones dignas para todas las personas implicadas.
3. Que se optimice la respuesta de emergencia a la crisis alimentaria mediante una acción planificada liderada y gestionada por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de forma integral, transparente y coordinada con todos los demás departamentos y concejalías del municipio. Deben centralizarse las informaciones y respuestas, evitando duplicidades y el laberinto burocrático. El papel de las organizaciones y asociaciones privadas debe ser de colaboración y apoyo en la ejecución de la acción pública municipal.
4. Que se unifiquen los servicios de dispensación de alimentos en una única modalidad, gestionada integralmente por los Servicios Sociales. Proponemos que esta modalidad sea una Tarjeta Monedero única, que
  - a. Se entregue a todas las familias y personas que los Servicios Sociales estimen que estén en situación de necesidad.
  - b. Sea compatible con la recepción de otras ayudas. Los Servicios Sociales deberán estudiar cada caso, cada familia, para establecer dicha compatibilidad.
  - c. Incluya una cuantía suficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentación e higiene. La compra de productos higiénicos de primera necesidad supone un enorme coste para las familias, especialmente cuando tienen menores a su cargo.
  - d. Pueda ser gastada en comercios del barrio y no únicamente en grandes superficies comerciales, que son mucho más caras y no favorecen a los granadinos y granadinas. De esta forma se conseguirá el beneficio colectivo adicional de dinamizar y potenciar la economía local.

## **ENTIDADES FIRMANTES (POR ORDEN ALFABÉTICO):**

1. Acción en Red
2. Agape+
3. Ajuntamiento Albaicín
4. Ajuntamiento Centro-Sagrario
5. AMANI
6. Amig@s del Centro de Salud del Albayzin
7. Asamblea Feminista Unitaria de Granada
8. Asociación Adultos Cartuja
9. Asociación Amigos de Almanjáyay y Cartuja
10. Asociación Andaluza d Barrios Ignorados (AABI)
11. Asociación Dar Al Anwar
12. Asociación de Mujeres Gitanas Romí
13. Asociación de Vecinos de La Chana
14. Asociación Educadores María de Borja
15. Asociación Entrelibros
16. Asociación Gitana Anaquerando
17. Asociación Nosotras Granada
18. Asociación para la Movilidad Personal y Ecológica de Granada
19. Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía - Delegación en Granada
20. Asociación Vecinal Nueva Cartuja
21. Ateneo de Granada
22. Calor y Café
23. Caritas Parroquial de Santa María Micaela
24. Colectivo Siriri
25. Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada
26. Comunidades Cristianas Populares.
27. Ecologistas en Acción
28. Fakali (Federación Andaluza de Mujeres Gitanas)
29. Fundación Secretariado Gitano
30. Granada Abierta
31. Granada Acoge
32. Granada en transición
33. Granada Visible
34. Lestonnac Centro-Socioeducativo
35. Médicos del Mundo
36. Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Granada
37. Obra social Padre Manjón
38. Ojos del Sur
39. Plataforma Existe+Mundo
40. Plataforma Pobreza Cero de Granada.
41. Plataforma por las pensiones públicas de Granada
42. Provienda
43. Red Granadina por el Refugio y la Acogida (RedGra)
44. Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Granada Casa de Paso
45. Stop Desahucios Granada 15M - Asamblea Centro